

000719

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 22 de 10 del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 30 de agosto del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Social, cultural y deportivo Vecinos Grande Ester, ubicada en la Unidad Vecinal N° 16, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1854 de 25/02/21 RUT \_\_\_\_\_, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 28 de 11 del año 2021

Horario: Inicio 18:00 Termina 19:00

Dirección: plaza grande con Ester (espacio 1487)

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Paula hatorre gonzales  
Rut : \_\_\_\_\_  
Firma : \_\_\_\_\_  
Teléfono : \_\_\_\_\_

Nombre : mariana villarreal  
Rut : \_\_\_\_\_  
Firma : \_\_\_\_\_  
Teléfono : \_\_\_\_\_

Nombre : David yáñez ortega  
Rut : \_\_\_\_\_  
Firma : \_\_\_\_\_  
Teléfono : \_\_\_\_\_



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra  
22.10.2021

